

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Por EMILIO BENAVENT ESCUIN

La doctrina de la Seguridad Nacional no es la formulación teórica de la necesidad común a todo Estado soberano de organizar el sistema político y estratégico que garantice la defensa de sus legítimas instituciones y de la identidad, independencia y libertad de las comunidades nacionales.

Referida a la realidad contemporánea iberoamericana, la doctrina de la Seguridad Nacional es una ideología y una práctica política frontalmente antirrevolucionarias que asumen y ejercen las élites del poder económico y militar de las naciones del Centro y del Sur del hemisferio americano.

Semejante doctrina está condicionada por su origen.

Nacida en las tensiones de la "guerra fría" la doctrina fue, ante todo, la respuesta a la acción de los agentes de la subversión revolucionaria que podían inclinar la balanza de la lucha por la hegemonía mundial del lado del Este.

La intensidad de la propaganda entre las masas indigentes y oprimidas, la captación de militantes idealistas entre los universitarios, los cursos de preparación para infiltrarse en las instituciones y la organización para constituir fuerzas de choque capaces de liberar de las tiranías, dieron origen no sólo a la réplica fáctica de los defensores del orden establecido, sino a la ideología que justificase su reacción.

Porque la doctrina de la Seguridad Nacional proclama que su objetivo es la defensa de la civilización cristiana occidental y la derrota del comunismo.

Cuando de hecho lo que se propone es que permanezca el orden establecido, aunque el "orden" vigente contradiga abiertamente la concepción

cristiana de la vida y la doctrina social de la Iglesia con sus injustas desigualdades y la opresión a la que están sometidas muchedumbres de personas.

En cuanto a la derrota del comunismo, es cierto que se ha contenido la expansión de regímenes marxistas semejantes al cubano, excepción hecha, con matices peculiares, del caso de Nicaragua.

Los movimientos guerrilleros no han conseguido el triunfo decisivo en ninguna de las naciones iberoamericanas, pero subsisten con cohesión y fuerza suficiente como para determinar, condicionándola gravemente, la situación económica y política de los países en los que son operativos.

Lo conseguido por los que se inspiran en la doctrina de la Seguridad Nacional ha sido el establecimiento de regímenes políticos autoritarios, totalitarios, policíacos y militantemente anticomunistas generalmente gobernados por juntas o personalidades militares.

La concepción de la vida política como una guerra total contra las fuerzas enemigas es un presupuesto universal y permanente del que se derivan rasgos característicos y decisiones determinantes de la acción del Estado y las instituciones y organizaciones que le están subordinadas.

Así, por ejemplo, el Gobierno no es neutral ni árbitro ni gestor del bien común, sino la institución suprema del poder político que acaudilla a sus partidarios, los indocina y los moviliza contra los adversarios que, según la doctrina oficial, son enemigos de la patria.

Por tanto, se vive en un clima de propaganda institucional permanente y de desprestigio radical de las ideologías y de las personas disidentes.

En lugar del respeto al derecho a la responsable libertad de expresión se cohibe legal o fácticamente toda suerte de crítica de la actuación de las autoridades y de sus subordinados o de los partidarios del régimen imperante a quienes el Estado favorece en sus intereses o en el predominio de sus ideologías.

Más aún: se persigue a quienes organizan a los grupos humanos que sufren la explotación, la opresión o la falta de atenciones educativas y sanitarias, con el fin de conseguir que sean reconocidos sus derechos humanos fundamentales.

Incluso, antes de organizar y sólo por concienciar a los que padecen las injusticias o los abandonos y hacerles ver los caminos de posible superación, aunque se trate de caminos pacíficos, los promotores de la

educación popular son perseguidos violentamente como agentes de la subversión.

Como es lógico, los que profesan y difunden doctrinas de liberación o que propongan, al menos, reformas radicales son considerados como doctrinarios y agentes de la revolución o, al menos, como aliados suyos conscientes o inconscientes.

Por tanto, la sospecha como actitud permanente y básica de las autoridades, la vigilancia policial de todos, el cultivo de las delaciones, las detenciones arbitrarias de los sospechosos, los malos tratos y hasta la pérdida de la vida a manos de grupos paramilitares o las ejecuciones tras juicios en los que se carece de las suficientes garantías jurídicas, son secuelas inevitables de las tiranías que pretenden justificarse con los objetivos de la Seguridad Nacional.

Generalmente, los regímenes políticos inspirados en la doctrina de la Seguridad Nacional son partidarios a ultranza del *statu quo* establecido o de su modificación por procedimientos de acuerdo con la economía liberal en la medida que es posible hacerla compatible con las estructuras precapitalistas de la gran propiedad agraria predominante en la mayor parte de los países iberoamericanos.

La única excepción fue protagonizada por los jefes militares asociados al general Alvarado, del Perú, y por sus inmediatos sucesores. Ellos pusieron en marcha radicales reformas sociales que no pudieron arraigarse suficientemente por falta de tiempo y de libre y activa cooperación popular.

En la actualidad la doctrina de la Seguridad Nacional ha retrocedido notablemente. El agotamiento político y la sustitución por gobiernos civiles de las juntas militares de Argentina, Uruguay y Bolivia y las modificaciones iniciales y previsibles en Chile y Brasil, son buenos ejemplos de la pérdida de vigencia.

Sin embargo, es presumible que todavía subsista la doctrina reducida a un haz de motivaciones capaces de sostener en el combate a quienes tienen que luchar contra los movimientos guerrilleros. Por supuesto, despojadas esas motivaciones de la pretensión de instaurar regímenes totalitarios que no respeten la libertad de los pueblos y los derechos fundamentales de la persona humana.

Por otra parte, la valoración extremadamente sensible de la independencia de la patria, el ansia de liberación de la dependencia agobiante de la deuda externa y la reforma de la sociedad sin que sean sacrificadas las libertades

personales son objetivos comunes y convergentes de todos los movimientos políticos de Iberoamérica. Y, gracias al afán de conseguirlos, es hoy posible establecer puentes de diálogo y negociaciones en favor de la paz y de la unidad en el esfuerzo por alcanzar, con el apoyo de las naciones más desarrolladas, el desarrollo necesario para vivir con dignidad y esperanza.